



NOTA DE PRENSA

1 DE MARZO DE 2019

Los nueve fallecimientos por ahogamiento en espacios acuáticos en febrero elevan a 26 las víctimas mortales en lo que va de año

Cinco de las muertes se produjeron en ríos y las otras cuatro en un canal, un pozo, una piscina y en la costa

Los nueve fallecimientos por ahogamiento en espacios acuáticos que se han producido en febrero han elevado a veintiséis las víctimas mortales por esta causa en España en los dos primeros meses del año, según el Informe Nacional de Ahogamientos (INA) que elabora la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo.

Ninguno de los sucesos con víctimas mortales, uno menos que los registrados en el mismo período del año anterior, cuando se produjeron veintisiete muertes, tuvo lugar en una playa: cinco de ellos fueron en ríos, uno en un canal, otro en un pozo, otro en una piscina y un último en la costa, donde perdió la vida un buzo.

Dos de los óbitos se registraron en Castilla y León y otros dos en Extremadura, mientras que el resto se produjeron en Andalucía, Cataluña, La Rioja, Galicia y Canarias.

Precisamente, esta comunidad insular es la que más fallecimientos por ahogamiento en espacios acuáticos registra en los dos primeros meses del año, con seis muertes, lo que supone el 23,1 por ciento del total nacional, es decir, prácticamente uno de cada cuatro.

Con cuatro muertes y el 15,4 por ciento, le sigue Galicia, por delante de Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Extremadura y La Rioja, con dos personas ahogadas, que supone el 7,7 por ciento en cada caso.

Cataluña, Comunidad Valenciana, País Vasco y Región de Murcia llevan una muerte por ahogamiento, el 3,8 por ciento del total, mientras que en Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid, Islas Baleares, Navarra y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla no consta ningún fallecimiento por esta causa.

El perfil de la persona fallecida en un espacio acuático español en los dos primeros meses de 2019 corresponde al de un hombre (77%) y de nacionalidad española (81%), de 75 o más años (26,9%), que falleció en un lugar que no era

#StopAhogados

Para ampliar información o solicitar fotografías, pueden dirigirse a la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO, en el teléfono 917 252 234 – 607 51 70 34 o a través del correo electrónico comunicacion@rfess.es



NOTA DE PRENSA

1 DE MARZO DE 2019

ni playa ni piscina, en concreto puerto, canal, río, pozo o mar abierto (81%), y en cualquier caso en un espacio que no estaba vigilado (88%), y entre las 10.00 y las 12.00 horas o entre las 14.00 y las 16.00 (19,2% en cada franja horaria).

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo actualiza a diario las cifras de fallecidos por ahogamiento en espacios acuáticos a través de sus cuentas de Twitter (@RFESS1) y Facebook y en su página web, www.rfess.es.

SE ADJUNTA una infografía del Informe Nacional de Ahogamientos de 2019 actualizada a 28 de febrero.

NOTA DE REDACCIÓN.- Los datos que se ofrecen en cada cierre del Informe Nacional de Ahogamientos se refieren a los casos de los que se tiene conocimiento al día de la fecha de su elaboración, por lo que se pueden producir variaciones posteriormente al recibirse información de otras incidencias relativas a ese mismo período. Estos datos se actualizan en el siguiente cierre del Informe.

#StopAhogados

Para ampliar información o solicitar fotografías, pueden dirigirse a la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO, en el teléfono 917 252 234 – 607 51 70 34 o a través del correo electrónico comunicacion@rfess.es